

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Vías Bolivia (Administradora de Rodaje y Pesaje) - Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)

Referencia: Supervisión al Control de Pesaje en las vías de la Red Vial Fundamental

Informe: N° K1/GP09/F21

Objetivo: El objetivo de la acción de supervisión fue la revisión y análisis de la documentación e información proporcionada por la Administradora Boliviana de Carreteras y Vías Bolivia, relacionadas con el control de pesos vehiculares en la Red Vial Fundamental

Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2021

Resultados:

Emergente de estas actividades realizadas, se tienen los siguientes resultados:

2.1 Planificación estratégica referida a la implementación de estaciones de pesaje en la Red Vial Fundamental

2.2 Infraestructura de las estaciones de pesaje en la Red Vial Fundamental

Recomendaciones:

En el marco de las deficiencias detectadas, se emitieron las siguientes recomendaciones:

R1.- Se recomienda a la Administradora Boliviana de Carreteras y Vías Bolivia que, en el marco de la Ley de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental (Ley N° 441) y la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (Ley N° 777), realizar una **planificación estratégica y secuencial** coordinada con el Viceministerio de Transportes que permita la implementación de estaciones de pesaje en toda la Red Vial Fundamental en un plazo prudente.

R2.- Se recomienda a la Administradora Boliviana de Carreteras que, en coordinación con **Vías Bolivia**, formalizar estándares para la construcción de infraestructura y el equipamiento requerido para las estaciones de pesaje de la RVF, a fin de que en este marco, las estaciones de pesaje existentes sean mejoradas y las nuevas estaciones de pesaje sean ejecutadas con infraestructura y equipamiento adecuados, que permitan efectuar el control de pesos vehiculares de forma eficaz y en el marco de lo establecido por la Ley N° 441 (Ley de Control de Pesos y Dimensiones Vehiculares en la Red Vial Fundamental).